

Un espacio funerario de la Talavera medieval: el cementerio del Salvador. Primeros resultados arqueológicos¹

CÉSAR PACHECO JIMÉNEZ

Arqueólogo

Resumen: Con motivo de una intervención arqueológica municipal en la plaza del Salvador de Talavera hemos hallado los restos de lo que fuera el cementerio de la parroquia del mismo nombre. Presentamos aquí los primeros indicios y datos recopilados que nos sitúan ante una necrópolis medieval extramuros del templo fechada entre el siglo XIII y el XV. Supone una aportación de gran interés para el conocimiento del mundo funerario en la Talavera bajomedieval.

Palabras claves: cementerio medieval, siglos XIII-XV, Talavera.

A BURIAL SPACE OF MEDIEVAL TALAVERA: THE CEMETERY DEL SALVADOR. FIRST ARCHAEOLOGICAL RESULTS.

Summary: As a result of an archeological investigation in the plaza del Salvaor in Talavera we have found the remains of what was the cemetery of the parish of the same name. Presented here are the first indications and data compiled of the mediaeval necropolis outside the city walls of the temple dated between the 13th and 15th centuries. This has resulted in a contribution of great interest to the knowledge of the funerary world of Talavera in the early mediaeval period.

Key words: cemeteey mediaeval, 13th-15th centuries, Talavera.

El proceso de repoblación que se llevó a cabo en Talavera entre finales del siglo XI y primeras décadas del siglo XII había generado una transformación importante en la organización del espacio urbano de la ciudad. Traspasados los límites del cuerpo central de origen romano-islámico, la villa va a experimentar una expansión tanto por el este, el norte y oeste del circuito amurallado. Estos nuevos barrios que llegaron a conformar un extenso suburbio que sería conocido en las fuentes como Arrabal Mayor, acogieron un contingente de población muy importante de origen castellano y leonés. Gentes que procedentes del reino de Castilla y León, bajo las etapas de Alfonso VI y Alfonso VII, venían a ocupar un punto avanzado en la empresa de consolidación del poder cristiano en el valle del Tajo.

En ese sentido Talavera se convirtió en un centro esencial para la concentración y regulación de la defensa de un amplio territorio (Pacheco, 2001). La etapa de Alfonso I de Aragón estuvo también marcada por la fuerte inestabilidad del territorio y provocó la aparición de una sociedad marcada por la militarización. Aun así, teniendo en cuenta que los centros de población que se potencian en el valle del Tajo y en la antigua taifa toledana pretenden poner en marcha planes para la normalización de la vida concejil y la integración de las distintas minorías y sectores poblacionales que confluyen en Talavera; a saber, cristianos mozárabes, cristianos castellanos, leoneses y francos, mudéjares y judíos (Rodríguez Picavea, 1996).

Una de las principales tareas que se pro-

mueve en aquella etapa de finales del siglo XI y primeros años del XII es la reactivación de la red parroquial, y la puesta en marcha de la vida litúrgica y pastoral, siguiendo la misma tónica que en el resto de la diócesis toledana (Rivero Recio, 1966), en una villa que había tenido una presencia importante de mozárabes que mantuvieron la práctica cristiana en un nivel mínimo². La articulación de la parroquia como entidad administrativa (García de Cortázar, 1988: 90-95), y de control del vecindario llevó acarreada la competencia sobre la gestión de la muerte, es decir, la tutela de los espacios funerarios que empiezan a surgir de nuevo en distintos puntos del entramado urbano, coincidiendo con las parroquias.

Las escasas referencias documentales nos hablan de una red parroquial amplia y diversa que pretende llegar a cubrir todas las necesidades de la emergente población afincada en Talavera. Aparte de la más antigua y primitiva, Santa María, las que se levantan en el interior de la parte más antigua de la urbe, San Clemente, San Pedro y Santo Domingo³, acogen a una población mixta de mozárabes y castellanos. Y fuera del primer recinto, las que se erigen de forma sucesiva en ubicaciones estratégicas del Arrabal Mayor: Santa Eugenia, Santa Leocadia, Santiago el Nuevo, San Miguel, San Salvador y San Martín tienen a su cargo predominantemente familias y vecinos de origen foráneo asentadas en Talavera tras pasar a manos cristianas.

Esa idiosincrasia viene a marcar y a influir en la forma que se concibe no sólo en

1 Con la colaboración de Sergio de la Llave Muñoz.

2 Sobre la presencia de los mozárabes en la Talavera musulmana no tenemos datos concluyentes aunque sí se puede vislumbrar a partir de las fuentes documentales de los siglos XII y XIII.

3 Esta iglesia no tiene nada que ver con la de San Ginés y Santo Domingo, del convento de dominicos. Estaba situada en el entorno del alcázar cristiano dentro del cuerpo de la villa.

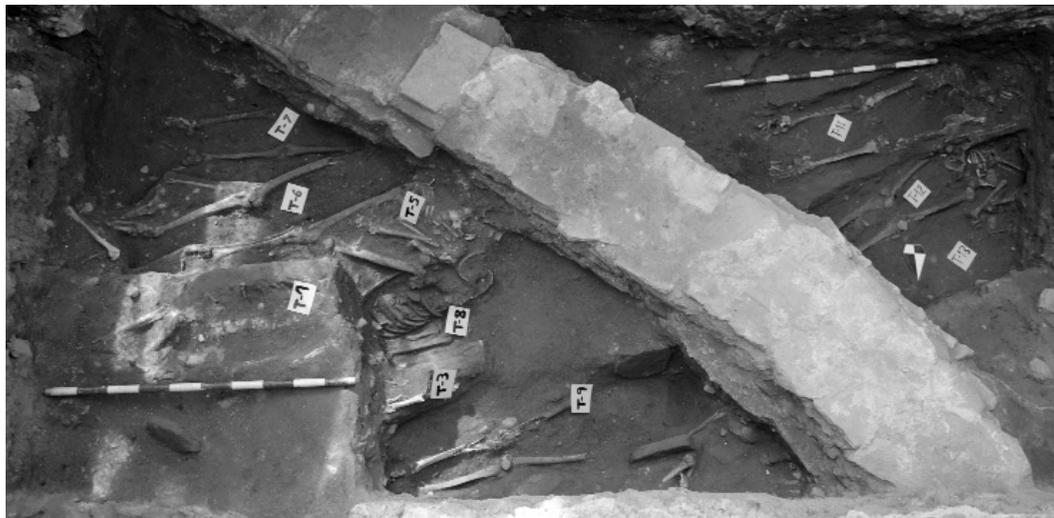


Figura 1. Vista general de parte de las inhumaciones documentadas.

las relaciones sociales, económicas y políticas de la vecindad, sino en el hecho funerario y el modo de organizar los espacios de inhumación.

El panorama funerario que conocemos de la Talavera bajomedieval está apoyado en gran medida por los datos arqueológicos. Las áreas cementeriales de las que tenemos indicios o datos registrados configuran una red multicelular; en cualquier caso, vinculados a los templos parroquiales o monasterios.

Conocemos al menos tres áreas de necrópolis que pueden definirse como cementerios adscritos a iglesias en esta etapa:

-El de Santa María, situado frente a la puerta principal de la iglesia, en la calle

Adalid Meneses, y recientemente documentado⁴. Según los datos que se barajan estaríamos ante un área cementerial dependiente de la parroquia, con varias fases de enterramiento entre el siglo XIII y XV. Paralelamente, esta parroquia dispuso de otra área de enterramientos pegada al muro norte de la primitiva iglesia gótico-mudéjar, en la que las inhumaciones en tumbas de paredes de ladrillo se combinan con otras más sencillas en fosas simples⁵.

-El cementerio medieval de San Clemente (Moraleda y Pacheco, 1998) que puso de manifiesto también enterramientos desde al menos siglo XIII.

-El cementerio de la iglesia del Salvador, del que ahora nos ocupamos.

4 Nos referimos a la intervención arqueológica dirigida por Domingo Portela en el solar de dicha calle bajo lo que fue fábrica y museo de Ruiz de Luna.

5 Junto a estas inhumaciones registradas arqueológicamente en un sondeo reciente en la plaza del Arzobispo Tenorio, hay que mencionar una segunda etapa de reutilización de este espacio dedicado a cementerio en torno al siglo XVIII, cuando se llega a enterrar a varios individuos en lo que serán las ruinas de un edificio que allí existía y que provocó la rotura de pavimentos para instalar las nuevas sepulturas en fosa.



Figura 2. Tumba con paredes de adobe.



Figura 3. Tumba con paredes de ladrillo y reutilización acusada.

Cementerio del Salvador

La parroquia del Salvador aparece ya mencionada en 1158 como una de las principales de la villa talaverana. Pero consideramos que para entonces todavía no estaba el edificio mudéjar que actualmente contemplamos con ese hermoso ábside que nos recuerda a las obras toledanas de la primera mitad del siglo XIII. Por ello habría que pensar en un posible primer templo que los cristianos de repoblación, castellanos y francos, hubieran construido en la villa, en un barrio extramuros de la primera cerca amurallada. La organización de la red parroquial para entonces estaría en fase consolidación pero el asunto de la muerte ya estaba definido a fuerza de necesidad perentoria para las autoridades del concejo.

Consideramos que el área cementerial surge con la misma tónica que el proceso de enterramientos *in ambitos murorum* es decir, lo que Ph. Ariés estima como la aproximación de los muertos al espacio de los vivos. Desde los primitivos cementerios extraurbanos o suburbanos en torno a los *martyria* o *memoriae* de la cultura paleocristiana, en lo que se denominaban inhumaciones *ad sanctos*, en nuestras ciudades se dio una evolución para acoger junto a las iglesias y parroquias los cuerpos de los parroquianos difuntos: *apud ecclesiam*. Una costumbre que se hace evidente ya en la alta Edad Media, y que en nuestro ámbito toledano es manifiesto a partir del siglo XII. La relación osmótica entre iglesia y cementerio estaba definitivamente establecida (Ariés, 1993: 39), y con ello el control de la muerte y del universo funerario por parte de la Iglesia.

Y frente a escrúpulos que pudieran argumentarse por parte de aquellos que veían

la ubicación de la sepultura cuanto más cerca de la tumba de los mártires, luego del altar mayor donde se custodiaban pequeñas porciones de esas reliquias, Honorio de Autun aclara que *“en nada perjudica a los justos no ser enterrados en el cementerio de la iglesia, porque el mundo entero es el templo de Dios, consagrado por la sangre de Cristo. Sea cual fuere el destino de su cuerpo, los justos estarán siempre en el seno de la Iglesia”*.

El espacio funerario entonces ha estado vinculado al perímetro del espacio sagrado de celebración, y a partir de esos muros se iban adosando las sucesivas sepulturas. Uno de los aspectos más interesantes que se deriva de la constatación arqueológica de este cementerio es que se ubicaba en una presunta zona de paso, entendiendo por tal la rúa o calle que se generó desde la plaza extramuros del Arco de San Pedro, conocida luego como plaza de la Villa, hasta la Puerta de las Alcantarillas Viejas o del Salvador. Que esta vía estuviera transitable desde un momento temprano del siglo XIII es más que probable de otro modo no se hubiera ubicado la citada puerta de las Alcantarillas en aquel punto; además que su trazado sugiere la disposición más lógica del antiguo camino real de Toledo a Mérida.

Tenía además la Corredera un problema añadido a finales del Medievo y es la aparición de grandes balsas de agua que se concentraban en su calle y que suponía un grave problema de salubridad pública. El concejo intentó atajarlo con alguna propuesta de un alarife consistente en derivar *“el agua que en la Corredera se junta, que salga la Corredera Ayuso por Sant Saluador, hecha su corriente a su costa fasta que salga fuera de la villa”*⁶. Luego es muy probable que el antiguo

6 AMT, Libro de acuerdos de 1500-1501, fol. 87. SUÁREZ ÁLVAREZ, 1982, 70.

cementerio se viera atravesado por algún canal o atarjea para evacuar las aguas hacia el arroyo de la Portiña por la actual calle Luis Jiménez.

De todas formas hay que entender que los cementerios en la Edad Media son lugares de uso frecuente por parte de los vecinos, donde se realizan actividades de lo más variopintas, desde el mercadeo hasta corridas de toros. Estos espacios se convirtieron con el tiempo en plazas abiertas junto a las iglesias parroquiales, o incluso en corrales. A casi todos los concejos se les manda delimitar y señalar claramente el cementerio circundante o contiguo a la iglesia levantando una cerca, ya que bestias y carretas entran en él continuamente, *“porque los fieles entrando por el conoscan y sepan ser lugar santificado”* (Torres Jiménez, 2002: 583), a pesar de lo cual los cementerios siguen siendo considerados lugar de tránsito. Las gentes pasean y juegan en los camposantos, aún los días de fiesta.

Para principios del siglo XVI este proceso podría haberse producido, quedando algunos cementerios sometidos a clausuras o amortizados. Cuando se habla en las ordenanzas de las Mondas de 1515 del uso de los espacios parroquiales para las fiestas de los toros nos sugiere en cierta forma esa evolución: *“asy comprados, los fagan ençerrar cada uno en el corral de su iglesia”*.

Restos arqueológicos

Hemos tenido ocasión de registrar hasta un número de 17 enterramientos o inhumaciones diferentes en el sondeo arqueológico que se ha realizado para la instalación de contenedores soterrados de reciclaje. En el mismo sondeo se ha puesto de manifiesto la

alta concentración de tumbas en un espacio que posiblemente fuera más bien restringido lo que explicaría esa cierta intensidad.

El diseño del espacio cementerial de la parroquia de San Salvador de los Caballeros se concreta en una zona que en principio se sitúa en la parte norte del edificio y marginalmente en la zona oeste, donde se localizaron indicios de otras tumbas con paredes de ladrillo junto a la base de la torre de la iglesia⁷.

Las inhumaciones siguen mayoritariamente una disposición en sentido E-W con la cabecera al occidente como es habitual en este tipo de cementerios, siempre y cuando no haya razón para variar la orientación de las tumbas por razones de falta de espacio.

Del análisis de los enterramientos se desprende que existe una tónica general a la hora de la deposición del cadáver en el interior de la fosa o ataúd, que se presenta en decúbito supino en todos los casos. Leves variaciones experimenta la posición de los brazos encima del cuerpo: hay una mayoría que flexiona los brazos sobre la zona pélvica con las manos cruzadas. Algunos tienen uno de ellos sobre el pecho, mientras que la otra extremidad se coloca en la zona abdominal.

De la posición del cráneo no podemos sacar muchas conclusiones debido al mal estado en que se encuentran: lo normal es encontrar el rostro levemente girado hacia un lateral debido a descolocación posterior al enterramiento.

Un hecho singular es el hallazgo de una moneda en alguna de las inhumaciones junto al cráneo, mientras que en otra se halló junto a una de las extremidades inferiores. La aparición de monedas en enterramientos de cementerios cristianos medievales

⁷ Información proporcionada por la arqueóloga D^a Cristina Lázaro a quien agradecemos su colaboración.



Figura 4. La tumba 16 de paredes de ladrillo con los restos de la primera inhumación.

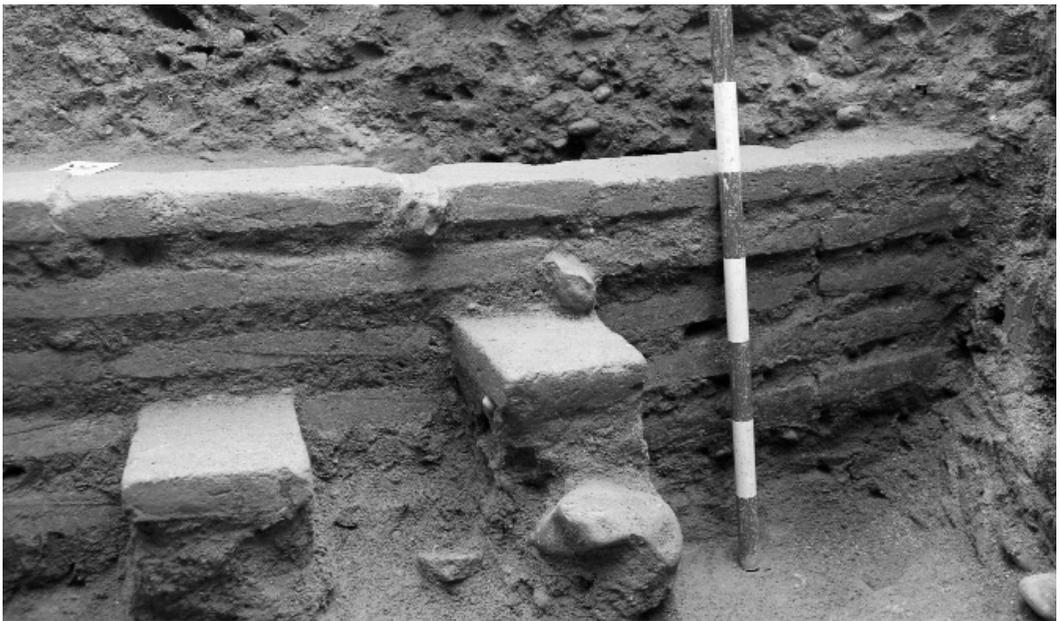


Figura 5. Pared lateral de la tumba 16 con ladrillos insertos.

les no es extraña, y parece denotar una costumbre de tradición pagana en el seno de una sociedad que, en teoría, ya ha aceptado los cánones culturales que impone la Iglesia en el mundo funerario (Rueda Sabater, 1992).

Las tipologías de tumbas o sepulturas que se pueden establecer en este cementerio son las siguientes:

Tipo A: sepultura en fosa sin ningún tipo elemento constructivo añadido. Por la aparición de algunos clavos en varias de las fosas se vislumbran indicios de parihuelas o ataúdes en algunas tumbas de este tipo.

Tipo B: sepultura en fosa en la que se colocan algunas piedras de granito conformando una mínima línea de la pared de la tumba, con el objetivo de delimitar claramente el espacio de la fosa de la contigua.

Tipo C: sepultura en fosa con cerramiento de ladrillo a ambos lados de la cabecera, dispuestos en vertical y el resto de la tumba sin elemento alguno.

Tipo D: Es el tipo más monumental del conjunto. Hasta ahora se ha registrado en la tumba 16; se trata de sepultura con paredes de ladrillo en hiladas regulares, y planta trapezoidal buscando la típica forma antropomorfa. Aunque ignoramos cómo es la cabecera, suponemos que sigue los cánones de adaptación al espacio del cráneo, como se puede ver en el cementerio de San Clemente; tumbas de este tipo se han hallado también en la base de la torre de la iglesia de San Salvador.

Tipo E: las paredes se hacen con adobes formando un pequeño recinto trapezoidal imitando las del tipo D en la tradición de las olerdolanas antropomorfas. Como sucede con la tumba 8, parte de estas paredes se desmorona y llegan a cubrir las extremidades laterales del esqueleto del difunto.

Esta diversidad tipológica traduce una cierta jerarquización de los miembros de una sociedad parroquial que acusa diferencias sociales de interés. No podemos, a priori, establecer un paralelismo entre estamento social bajo y sepultura en fosa sencilla, pues la simplicidad de el enterramiento puede estar condicionada por otros condicionantes ideológico-religiosos. De hecho observamos que algunas de las tumbas dentro de su sobriedad, están acompañadas de elementos mínimos constructivos que intenta detentar una diferencia social sobre el resto; marcar la especificidad dentro de la normalidad. Generalmente encontraremos una homogeneización del cementerio en esta etapa, y tan sólo esas leves variantes se ven alteradas con la construcción de tumbas del tipo D que sí pueden obedecer a ese empeño por la preeminencia social del individuo frente a la colectividad. Pero a pesar de esa intención, no olvidemos que desde el punto de vista de la localización espacial, serán las tumbas más cercanas a los muros del templo, y dentro de él las que se ubican más cerca del altar mayor, que son las que más prestigio y preponderancia reunían. Dentro del cementerio, es posible encontrar esa diversidad no ya tanto en función de la proximidad a aquellos centros de focalización sagrada sino del factor tiempo, en cuanto que en cada momento habría que utilizar el espacio disponible para las inhumaciones que conllevaban cierta monumentalidad.

El proceso de reutilización de determinadas sepulturas está atestiguado por las reducciones que se han registrado; la concentración de restos óseos, generalmente los de tamaño mayor (fémures, tibias, peronés), costillas y parte del cráneo, o restos de vértebras sueltas. Sin que pueda hacerse una generalización, hay una tendencia a la su-

perposición de enterramientos en diferentes fases y momentos de uso del cementerio.

Por último, como es habitual en los cementerios cristianos medievales es rara e infrecuente la aparición de objetos de ajuar o ajenos al difunto. La cultura cristiana no aconseja ese tipo de prácticas frente a otros usos funerarios anteriores que inhuman al cadáver con objetos o apliques que forman parte de la indumentaria o panoplia de la clase guerrera. En la Edad Media esta medida se legisla en ocasiones con vehemencia; así en las Partidas se prohíbe enterrar a los muertos con objetos de valor. Las monedas en el espacio funerario no pueden considerarse valiosas a efectos de circulación y sí tiene un valor simbólico más relevante.

Como hemos apuntado más arriba sí se documenta en este caso la presencia de monedas en dos de los enterramientos, una en la tumba 5 y otra en la tumba 15. Ambas son de la época de Alfonso I de Aragón: un óbolo y un dinero de vellón. Hallazgos numismáticos de este reinado no son raros en Talavera y suelen aparecer por todo el recinto histórico urbano desde el borde la muralla meridional (Urbina, 1995) hasta la aparición de un tesoro con unas 180 monedas de dineros también de Alfonso I en el sector de calle San Clemente, muy cerca de lo que fue la parroquia (Pacheco, 2001: 105-109). En la zona de Talavera, aparecen por ejemplo en las tumbas extra-eclesiales de la parroquia de Erustes con monedas del siglo XII y XIII.

La costumbre aunque marginal y muy reducida en comparación con la tónica general, se constata en muchos puntos de las tierras castellanas y leonesas reconquistadas. La acuñación de monedas a partir de Alfonso VI en las cecas de Toledo y León,



Figura 6. Tumba 15: moneda junto al cráneo.



Figura 7. Dinero de Alfonso I, hallado en la tumba 15.

que se mantienen como únicas cecas oficiales hasta la concesión del privilegio de Alfonso VIII a Cuenca (Álvarez, Carrobles y Palomero, 2000: 78), generó el uso complementario de las piezas monetales con un valor simbólico de ultratumba. Las que acuña

Alfonso I en Toledo son una muestra del poderío y pretendido dominio sobre el territorio castellano (España, 2002: 44); su pervivencia y circulación trascienden la primera mitad del siglo XII, de tal manera que no es extraño encontrar monedas de Alfonso I en enterramientos de pleno siglo XIII, como se aprecia en otras necrópolis castellanas (Rueda Sabater, 1992: 88). De hecho las del Batallador son de las más frecuentes en inhumaciones efectuadas a caballo entre los dos siglos, hasta que a mediados del XIII empiezan a aparecer de otros monarcas.

La cronología que se baraja para este cementerio evidentemente hay que situarla entre la creación del camposanto parroquial y la fase en la que preferiblemente se opta por efectuar los enterramientos en el interior del templo, bajo los solados, es decir, a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Las cerámicas de tradición islámica y de factura mudéjar están presentes en los rellenos de las tumbas, y en el nivel de cubrición de varias de las tumbas. Este dato, junto al que nos proporciona los datos de las monedas, apunta hacia un marco temporal que oscila entre el siglo XIII y el XV. La diferentes etapas de enterramiento evidencian además una sucesión de al menos cinco fases distintas.

Conclusión

La zona del Salvador-Corredera se ha caracterizado por el uso funerario en determinados momentos de la historia de la ciudad. Muy cerca de donde hemos localizado estos enterramientos medievales, en la calle Fernando de Rojas se han hallado otras inhumaciones de cronología romana con un pequeño ajuar de lucernas (Barrio, e.p.). Esto viene a indicar que tratándose de una zona

de paso y transición, con la antigua vía romana y después camino medieval-moderno, resultaba un lugar ideal para ubicar enterramientos, aunque no fueran específicamente una necrópolis. Al instrumentalizarse este espacio por parte de la institución parroquial y la creación de la iglesia de San Salvador, el cementerio quedó delimitado en la parte septentrional, junto a la vía pública.

Talavera dispone durante la Baja Edad Media de un recinto urbano en franco crecimiento que exige la jerarquización y especialización de espacios en una sociedad diversa desde el punto de vista religioso, étnico y económico. Pero también necesita delimitar bien los espacios dedicados a los muertos dentro de la urbe. Al convertirse la red parroquial en el sistema articulado de control del vecindario todos los asuntos de los individuos y de las familias concernían a la Iglesia, tanto los de los vivos como los de los muertos. Es ese proceso de clericalización de la muerte lo que generó la adscripción de los cementerios a las parroquias.

En la zona histórica de Talavera se han documentado indicios diversos de cementerios medievales (Pacheco, 2002; Maquedano, e.p.) que van a seguir la misma tónica de las necrópolis urbanas extramuros de las iglesias, aunque con variantes que vienen definidas por una rusticidad en el acabado de las sepulturas, y en la adaptación a las condiciones topográficas en donde se asientan los cementerios de estas aldeas y pequeños núcleos de población.

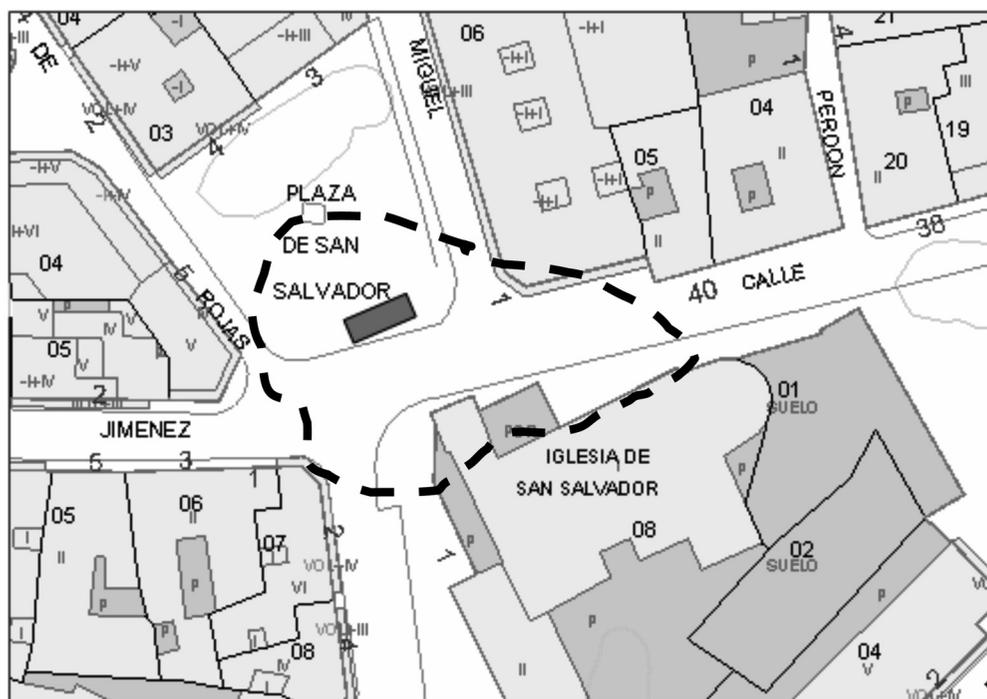
Y en lo que atañe a Toledo (Maquedano et al., 2002; De Juan, 1998) y a Talavera, estos espacios cementeriales se verán completados con los honserios y fonsarios de judíos⁸ y moros que tienen una significación espe-

⁸ Sobre el cementerio judío en Talavera véase las aportaciones que hacemos en nuestro trabajo PACHECO, 1999.

cial en el universo funerario múltiple de las ciudades castellanas medievales.

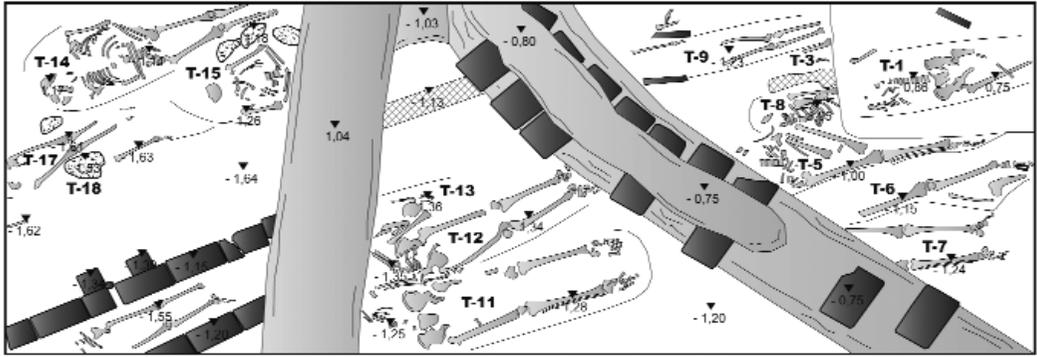
En Talavera, afortunadamente vamos completando poco a poco el mapa de dispersión de la geografía funeraria histórica. Pues junto a los espacios ya documentados de cronología romana y tardoantigua (Barrio, e.p.; Moraleda, e.p. y Moraleda y Pacheco, e.p.; Pacheco, 2002; Sánchez y Caballero, e.p.), o de la etapa musulmana-mudéjar (Pacheco y Moraleda, 2007) tenemos la aparición de nuevos restos marginales de inhumaciones en un arco cronológico que va

desde el siglo XII al XV (Portela y del Valle, e.p.; Moraleda y Pacheco, 1998). Aparte de los espacios digamos oficiales de inhumaciones, se localizan otras zonas periféricas que si bien tienen una vinculación con cementerios cercanos, reúnen ciertas singularidades que rompen la encorsetada visión de una ecuación simple: espacio para los muertos=cementerios. Confiamos que futuras investigaciones puedan ir arrojando más luz sobre esta interesante fase de la Talavera medieval.



Situación del sondeo arqueológico y área estimada del cementerio.

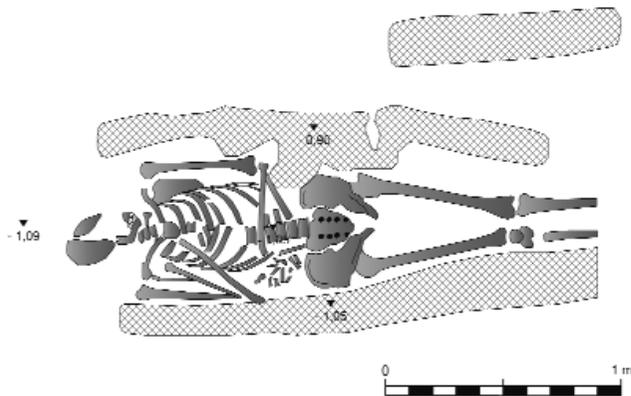
TA/09/CONT4.PZA.SALVADOR
SONDEO
PLANTA



LEYENDA

MORTERO GRANITO LADRILLO ADOBE

TA/09/CONT4.PZA.SALVADOR
SONDEO
PLANTA T- 8



LEYENDA

ADOBE

Bibliografía:

- ALVAREZ, Y., CARROBLES, J. y PALOMERO, S. (2000): *Del as al euro: una historia del dinero en Castilla-La Mancha*. Madrid, CCM.
- ARIÈS, Ph. (1993): *El hombre ante la muerte*, Madrid, Taurus.
- BARRIO ALDEA, C. (e.p.): "Inhumaciones romanas en la Calle Fernando de Rojas esquina con C/Luís Jiménez: una aportación al conocimiento de las zonas de enterramientos en Caesarobriga (Talavera de la Reina)" en *Actas del Congreso "La Muerte en el Tiempo. Arqueología e historia del hecho funerario en la provincia de Toledo"*.
- DE JUAN GARCÍA, A. (1998): "Los cementerios medievales de Toledo: distribución espacial" en *El Legado material hispanojudío*, Cuenca, UCLM, pp. 327-340.
- ESPAÑA, L. (2002): *Sistemas monetarios peninsulares. La acuñación de moneda cristiana tras la invasión de los musulmanes hasta el siglo XV*. Madrid, Fundación León España.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. (1998): *La sociedad rural en la España Medieval*, Madrid, siglo XXI.
- HERNÁNDEZ, F.J. (1985): *Los Cartularios de Toledo. Catálogo documental*. Madrid, doc. nº 97.
- MAQUEDANO CARRASCO, B. (e.p.): "Cementerios cristianos tras la reconquista de Toledo" en *Actas del Congreso "La Muerte en el Tiempo. Arqueología e historia del hecho funerario en la provincia de Toledo"*.
- MAQUEDANO, B.; ROJAS, J. M.; SÁNCHEZ E. I.; SÁINZ M^a J. y VILLA, J. R. (2002): "Nuevas aportaciones al conocimiento de las necrópolis medievales de la Vega Baja de Toledo (I y II); *Tulaytula*, nº 9 y 10, pp. 19-53 y 27-68.
- MORALEDA OLIVARES, A. (e.p.): "Aportación al estudio de los espacios funerarios romanos de Caesarobriga (II): la necrópolis romana de Plaza del Reloj-San Francisco de Talavera de la Reina" en *Actas del Congreso "La Muerte en el Tiempo. Arqueología e historia del hecho funerario en la provincia de Toledo"*.
- MORALEDA OLIVARES, A. y PACHECO JIMÉNEZ, C. (e.p.): "Aportación al estudio de los espacios funerarios romanos de Caesarobriga (I): la necrópolis romana de Entretorres-Ronda Sur de Talavera de la Reina" en *Actas del Congreso "La Muerte en el Tiempo. Arqueología e historia del hecho funerario en la provincia de Toledo"*.
- MORALEDA OLIVERAS, A. y PACHECO JIMÉNEZ, C. (1998): "Arqueología medieval en Talavera de la Reina I: La necrópolis cristiana de la calle de San Clemente" en *Homenaje de Talavera y sus Tierras a Don Fernando Jiménez de Gregorio*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (1999-2000): "La comunidad judía de Talavera en el siglo XV", *Cuaderna* nº 7-8, pp. 71-108.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2001a): *Las antiguas puertas de Talavera de la Reina: Estudio histórico y arqueológico*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2001b): "Un espacio en conflicto en el siglo XII: Talavera de la Reina en una época de transición (1086-1126)", *Alcalibe: revista Centro Asociado a la UNED Ciudad de la Cerámica*, nº 1, pp. 97-112.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2002): "Arqueología medieval en la Sierra de San Vicente: datos sobre una necrópolis en Navamor-

- cuende (Toledo)" *Cuadernos abulenses*, n.º 31, pp. 101-116.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2003): "Nuevos datos sobre espacios funerarios en la Talavera romana", *Alcalibe: revista Centro Asociado a la UNED Ciudad de la Cerámica*, n.º 3, pp. 285-292.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (e.p.): "Espacios funerarios en la historia de Talavera: los muertos en la urbe" en *Actas del Congreso "La Muerte en el Tiempo. Arqueología e historia del hecho funerario en la provincia de Toledo"*.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. y MORALEDA OLIVARES, A. (2007): "La *Maqbara* musulmana de Talavera de la Reina: Primeros resultados arqueológicos", *Tulaytula: Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico*, n.º 14, pp. 67-94.
- PORTELA HERNANDO, D. y DEL VALLE SÁNCHEZ, M. (e.p.): "Una inhumación medieval aislada en la Huerta de Entretorres "alberca 96". Talavera de la Reina" en *Actas del Congreso "La Muerte en el Tiempo. Arqueología e historia del hecho funerario en la provincia de Toledo"*.
- RIVERA RECIO, F. (1966): *La Iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208)*. Roma, Iglesia Nacional Española.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA, E. (1996): *La Villa y la Tierra de Talavera en la Plena Edad Media: Orígenes, consolidación y crecimiento de un concejo de realengo (siglos XI al XIII)*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento.
- RUEDA SABATER, M. (1992): "Monedas procedentes de necrópolis medievales en Castilla y León", *Boletín de Arqueología Medieval*, n.º 6, pp. 77-92.
- SÁNCHEZ PELÁEZ, E. I. y CABALLERO GARCÍA, R. (e.p.): "Intervención arqueológica en Calle San Francisco 24 y Calle Santa Eugenia 4 y 6 de Talavera de la Reina: enterramientos romanos y alto-medievales" en *Actas del Congreso "La Muerte en el Tiempo. Arqueología e historia del hecho funerario en la provincia de Toledo"*.
- SUÁREZ ÁLVAREZ, M^a J. (1982): *La Villa de Talavera y su Tierra en la Edad Media (1369-1504)*. Oviedo, Universidad de Oviedo-Excmo. Diputación de Toledo.
- TORRES JIMÉNEZ, R. (2002): *Formas de organización y práctica religiosa en Castilla la Nueva. Siglos XIII-XVI*. Tesis doctoral. Madrid, UCM.
- URBINA, D. y RODRÍGUEZ, F. (1995): "El conjunto de monedas de la Ronda del Cañillo 16", *Cuaderna*, n.º 2, pp. 18-38.